

4-28-2008

# Esterilizadas en nombre de la salud pública: raza, inmigración y control reproductivo en California en el siglo XX

A. Stern

Follow this and additional works at: [https://digitalrepository.unm.edu/lasm\\_cucs\\_es](https://digitalrepository.unm.edu/lasm_cucs_es)

---

## Recommended Citation

Stern, A.. "Esterilizadas en nombre de la salud pública: raza, inmigración y control reproductivo en California en el siglo XX." (2008).  
[https://digitalrepository.unm.edu/lasm\\_cucs\\_es/113](https://digitalrepository.unm.edu/lasm_cucs_es/113)

This Article is brought to you for free and open access by the Latin American Social Medicine at UNM Digital Repository. It has been accepted for inclusion in Spanish by an authorized administrator of UNM Digital Repository. For more information, please contact [disc@unm.edu](mailto:disc@unm.edu).

## Documento CUCS # 42A

### *SC20062(2)Stern*

**Stern A. Esterilizadas en nombre de la salud pública: raza, inmigración y control reproductivo en California en el siglo XX. Salud Colectiva (Buenos Aires, Argentina) 2006 mayo-agosto; 2(2):173-189.**

**Objetivos:** Explorar la intersección de los factores raza, sexo, inmigración, esterilización y política de salud, rastreando la cronología y el contexto de la esterilización involuntaria en el estado de California, Estados Unidos de Norte América.

**Metodología:** Revisión histórica.

**Resultados:** Para la autora, la historia de las esterilizaciones forzadas en California en el siglo XX, con 20.000 operaciones a pacientes en instituciones estatales entre 1909-1979 son un claro ejemplo del abuso del que fueron víctimas muchas mujeres, principalmente inmigrantes. Asimismo, esta historia es ilustrativa de cómo varios factores sociales, legales y médicos confluyeron para limitar la libertad reproductiva de estas mujeres hasta fines de la década de los setenta. De acuerdo al análisis que la autora presenta, los discursos eugenésicos de la época son los principales promotores de las leyes en pro de la esterilización forzada, con el argumento de proteger la salud pública ante las deficiencias hereditarias de algunos sectores de la población. La autora resalta que en otros países de Latinoamérica son comunes también estas prácticas donde se violan los derechos de ejercer la libertad reproductiva de las mujeres. Esta violación al derecho reproductivo se ejerce no sólo con el método de las esterilizaciones forzadas, sino porque las mujeres enfrentan múltiples barreras a la anticoncepción, inclusive a la esterilización voluntaria. El artículo pone de ejemplo el caso de Argentina donde el aborto es ilegal en la mayoría de los casos, así como la ligadura de trompas.

**Conclusiones:** La autora sugiere que un mayor análisis histórico comparativo en cuestiones de raza, reproducción y política puede ser de utilidad a las iniciativas para la salud colectiva y los derechos humanos.